

RESOLUCION NÚMERO **05432-11-2020**

**“Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada a través de Subasta Inversa Presencial No. DC-SED-SASI-248-2020”**

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en ejercicio de sus atribuciones legales, y el art. 11 de la ley 80 de 1993 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento del Cauca adelanta el proceso contractual cuyo objeto es: **“EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y EQUIPOS PEDAGÓGICOS REQUERIDO POR LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.”**, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad, para lo cual publicó en el SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), la convocatoria pública, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones respectivo y documentos que lo respaldan.

Durante el tiempo de publicación del proyecto de pliegos de condiciones fueron presentadas observaciones al mismo. Las respuestas a las observaciones son publicadas de manera concomitante a la apertura.

La contratación requerida se encuentra respaldada con certificado disponibilidad presupuestal **No. 4220 del 05 de noviembre de 2020.**

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2020 la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso es Selección Abreviada mediante Subasta Inversa, lo anterior en razón a la naturaleza del objeto a contratar (bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización ) y a la cuantía del objeto a contratar.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada a través de Subasta Inversa Presencial No. **SASI-248-2020**”, cuyo objeto es: **“EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y EQUIPOS PEDAGÓGICOS REQUERIDO POR LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.”**, por el valor de CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$4,707,435,222) el cual se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 4220 del 05 de noviembre de 2020.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordénese la publicación del Pliego de condiciones definitivo, el cual podrá ser consultado en la página Web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y en la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, al igual que los estudios y documentos previos correspondientes a la presente convocatoria.



Continuación Resolución No.

05432-11-2020

**ARTÍCULO TERCERO:** Téngase como cronograma del proceso el siguiente:

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Publicación de: - Aviso de convocatoria pública - Documentos y estudios previos. - Proyecto pliego de condiciones, para recibo de observaciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	9 de Noviembre de 2020	www.colombiacompra.gov.co- PLATAFORMA SECOP II
Respuesta a las observaciones al pre-pliego	20 de Noviembre de 2020	www.colombiacompra.gov.co- PLATAFORMA SECOP II
Resolución por la cual se da apertura del proceso de Subasta Inversa	20 de Noviembre de 2020	www.colombiacompra.gov.co- PLATAFORMA SECOP II
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	20 de Noviembre de 2020	www.colombiacompra.gov.co- PLATAFORMA SECOP II
Cierre del proceso de subasta / apertura del sobre de requisitos habilitantes	24 de Noviembre de 2020 12:00 m.	www.colombiacompra.gov.co- PLATAFORMA SECOP II  SAC- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Cierre de muestras físicas	24 de Noviembre de 2020 12:00 m.	
Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera y organizacional y ficha técnica).	27 de Noviembre de 2020	Comité Evaluador SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Publicación y traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de factores de selección. Tres(3) días hábiles. Término para subsanar. Traslado informe requisitos habilitantes y ficha técnica.	27 de Noviembre al 02 de Diciembre de 2020	www.colombiacompra.gov.co- PLATAFORMA SECOP II
Audiencia Pública de Subasta Inversa Presencial. Al terminar la diligencia se realizará adjudicación del contrato.	03 de Diciembre de 2020 3: 00 P.m.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – Auditorio Filomena Segura
Suscripción del Contrato	Un día hábil siguiente	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Cumplimiento de requisitos de ejecución	Un día hábil siguiente al perfeccionamiento del contrato (aprobación electrónica por la entidad y el contratista).	www.colombiacompra.gov.co- PLATAFORMA SECOP II

República de Colombia



Gobernación del Cauca

Continuación Resolución No.

05432-11-2020

**ARTÍCULO CUARTO:** Convocar a las Veedurías ciudadanas con el fin que realicen el control social dentro del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Popayán a los

**20 NOV. 2020**

  
**JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ**

**Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca**

Revisó: Margarita María Rebolledo M. – Profesional Universitario de Administrativa y Financiera  
Revisó: Laura Cristina Cárdenas S. - Contratista Despacho SECD